

# **Inteligencia Emocional + Inteligencia Artificial: superando la dicotomía. Estrategias y Acuerdos para un Nuevo Contrato Didáctico 5.0.**

Gonzalez, Maria Paula, Conde, Sergio, Bravo,  
Luis y Ramonda, Carlos.

Cita:

Gonzalez, Maria Paula, Conde, Sergio, Bravo, Luis y Ramonda, Carlos (2024). *Inteligencia Emocional + Inteligencia Artificial: superando la dicotomía. Estrategias y Acuerdos para un Nuevo Contrato Didáctico 5.0. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/484>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/tkp>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Inteligencia Emocional + Inteligencia Artificial: superando la dicotomía.

## Estrategias y Acuerdos para un Nuevo Contrato Didáctico 5.0

MARIA PAULA GONZALEZ, <sup>(1,2)</sup> SERGIO CONDE, <sup>(1)</sup> LUIS BRAVO <sup>(1)</sup> CARLOS RAMONDA <sup>(1)</sup>

1. Decanato de Ciencias Aplicadas, Universidad Siglo 21, Argentina  
{paula.gonzalez, sergio.conde, luis.bravo, carlos.ramonda}@ues21.edu.ar
2. Dpto. de Ciencias e Ingeniería de la Computación, Universidad Nacional del Sur, Argentina

### RESUMEN

Este trabajo discute una nueva semántica para el concepto de contrato didáctico o de aprendizaje. La mirada de la llamada Sociedad 5.0 es adoptada, en donde la ética y la inteligencia emocional colectiva se destacan dentro de la nueva trama altamente globalizada, centrada en las personas y deslocalizada geográficamente. Los cuatro principios tradicionales son enriquecidos y actualizados, sugiriéndose estrategias basadas en las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 la de la ONU y en su correlativa Agenda Digital Argentina 2030. Se propone la incorporación de los lineamientos planteados por la Educación y Entrenamiento Vocacional, que busca anexar a la definición ya existente de curricula (y en consecuencia al contrato didáctico) las sinergias mundo académico-mundo del trabajo, adaptadas a cada nivel y escenario educativo particular. Como caso de estudio se presenta al Decanato de Ciencias Aplicadas de la Universidad Siglo 21. Se busca propiciar entornos de enseñanza-aprendizaje de alto corte democrático atravesados por la Inteligencia Artificial que potencien el consenso de las reglas de juego, la visibilidad de deberes y derechos de los principales actores involucrados; y que establezcan bases para culturas de trabajo tendientes a formar personas proactivas, críticas y favorecedoras del bien común.

**Palabras Clave:** Sociedad 5.0; Agenda Digital Argentina 2030; Educación y Entrenamiento Vocacional; Política Educativa; Planificación Curricular; Contrato Didáctico; Inteligencia Emocional; Inteligencia Artificial; Educación y Entrenamiento Vocacional.

### INTRODUCCION Y MOTIVACIONES

En la Industria 4.0 la tecnología está más orientada hacia la cibernética que hacia las personas (Mourtzis, D., et al, 2022). La preocupación global ante esta realidad induce a orquestar incipientes iniciativas centradas en el ser humano tendientes a la emergente Sociedad 5.0 (Corral, 2020), en donde la ética y la inteligencia humana colectiva se destacan como bases de una realidad digitalizada, altamente globalizada, centrada en las personas y deslocalizada geográficamente (Deguchi, A., et al, 2020). En este contexto, la llegada disruptiva de la Inteligencia Artificial (IA) y la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) plantean nuevos desafíos basados en la transformación

digital, modificando los ecosistemas humanos y su trama subyacente (García Peñalvo, F. J., Llorens Largo, F., Vidal García, F. J., 2024). En concordancia, nuevos modelos didácticos emergen o son revisados.

En particular, este trabajo discute una nueva semántica que debe asociarse al denominado contrato didáctico (CD) (D'Amore, B., et al, 2022) que sigue posicionándose como sostén y garante de una praxis educativa democrática y explícita en donde el mutuo consentimiento entre educador y educando (resultado de la negociación consensuada del proceso de enseñanza-aprendizaje) y el compromiso tangible de cada parte son expresados. Los cuatro principios tradicionales (objetivos, metodología, evaluación y recursos) son enriquecidos y actualizados, sugiriéndose estrategias basadas en las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU y en su correlativa Agenda Digital Argentina 2030 para su ampliación. También se propone la incorporación de los lineamientos planteados por el marco epistemológico de la Educación y Entrenamiento Vocacional (Li y Pilz, 2023), que busca anexar a la definición ya existente de currícula (y en consecuencia al contrato didáctico) las sinergias mundo académico-mundo del trabajo, adaptadas a cada nivel y escenario educativo particular. Como caso de estudio se presenta al Decanato de Ciencias Aplicadas de la Universidad Siglo 21. Como objetivo final se busca propiciar entornos de enseñanza-aprendizaje de alto corte democrático; atravesados por la IA y la IAG; que potencien el consenso de las reglas de juego, la visibilidad de deberes y derechos de los principales actores involucrados; y que establezcan bases para culturas de trabajo tendientes a formar personas proactivas, críticas y favorecedoras del bien común.

## PROPUESTA

La Figura 1 esboza los elementos fundamentales asociados a la nueva semántica que se propone para definir al concepto de CD 5.0, basado en el acuerdo progresivo, explícito y negociado entre alumnos, docentes, la institución educativa y otros representantes sociales relevantes, quienes dependen en gran medida del nivel educativo involucrado.



Figura 1. Contrato Didáctico 5.0

Es en su naturaleza consensuada entre estos actores, y en la continua revisión colectiva durante todo el ciclo de vida del CD en donde la inteligencia humana de la Sociedad 5.0 se cristaliza como motor fundamental. Los objetivos y la evaluación son resignificados no solo por el reemplazo de la mirada tradicional que evoluciona en competencias y “skills”; sino también por una dosificada demanda proveniente de la Educación y Entrenamiento Vocacional, la cual representa en la nueva concepción los requerimientos del mundo del trabajo y la realidad que circunscribe la demanda de saberes y solidez ética y profesional que enfatiza la Sociedad 5.0. Además, la metodología, los recursos y la evaluación resurgen a la luz de una nueva concepción de TICS asociada al metaverso, el cual provee un nivel de inmersión y transformación digital sin precedentes con fuerte impacto en la identidad del “homo digitalis” y los acuerdos macros del emergente sistema socio económico asociado. En la interacción entre metodología, recursos y evaluación emerge una nueva evolución del fenómeno educativo que se ha denominado en esta propuesta Educación 5.0; en donde el trabajo colaborativo, no siempre sincrónico, se concibe fuertemente centrado en la interacción y la transparencia tecnológica por sobre la tecnología per-ser. Nuevas estrategias de creación de conocimiento basadas en un alumno proactivo y protagonista modelan escenarios en donde la discusión entre pares y la apropiación del proceso de enseñanza-aprendizaje resultan claves.

Finalmente, cabe mencionar el rol de la Inteligencia Artificial, y en especial de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), que lejos de reemplazar la inteligencia humana se entiende como herramienta que condimenta y potencia la creatividad, la comparación de patrones de piezas de aprendizaje, la personalización de algunas partes del proceso educativo, el refuerzo de aquellos alumnos que requieren más apoyo para alcanzar los objetivos mínimos, y la posibilidad de que el docente no solo utilice poderosas herramientas de creación de contenidos digitales, sino que también pueda acompañar sus tomas de decisiones apoyándose en la analítica objetiva de datos.

## **CASO DE ESTUDIO**

Dentro del Decanato de Ciencias Aplicadas de la Universidad Siglo 21 la propuesta descrita en la Sección anterior cobra vida a través del instrumento denominado Planificación Unificada Anual (PUA), que ha sido estandarizado para favorecer una adecuada cultura institucional asociada a una política educativa de alto corte democrático. La elaboración de la PUA es liderada por el docente titular de cada materia, las cuales pueden ser bimensuales o cuatrimestrales, troncales o específicas, etc. Cabe mencionar la existencia de una matriz asociada a la definición de cada carrera del Decanato que establece evidencias, granularidad, tipo de materia, temporalidad, etc. de cada espacio curricular involucrado. Estos aspectos no pueden ser negociados dentro de la planificación curricular, dado que garantizan las incumbencias de cada título y la acreditación oficial de las propuestas por los organismos reguladores, como por ejemplo la CONEAU. De la misma

manera, una serie de objetivos académicos y tareas globalmente definidas son explicitadas y asociadas a alcanzar un mínimo umbral de cumplimiento a través de la incorporación de las mismas dentro de las PUAs.

Lo anterior se complementa con políticas curriculares que promueven una fuerte libertad de cátedra, invitándose a los docentes titulares a convocar a todos los recursos humanos de cada cátedra, a la articulación horizontal y vertical de cada unidad de aprendizaje con el resto de las materias y protagonistas de la carrera, al diálogo con los alumnos como parte del proceso de elaboración de la PAU y al diagnóstico explícito y objetivo de todos los factores específicos. En cuanto a la participación de la demanda proveniente de la Educación y Entrenamiento Vocacional, se definen casos de estudio para capturar lo requerido. Estos casos de estudio guían el aprendizaje activo de los alumnos y la especificación de Trabajos Prácticos, evaluaciones formativas y Actividades de Afianzamiento y Extensión curriculares que acompañan a las propuestas de cada PUA.

## **TRABAJOS RELACIONADOS**

Hasta donde es posible observar, no se conocen otras propuestas similares de resignificación del concepto de CD como el aquí presentado. Interesantes descripciones sobre el proceso de migración educativo hacia la Sociedad 5.0 en Ecuador es mostrado en (Campues, J. G., et al, 2023). En (Barreda, 2021) una propuesta para diseñar e impartir formaciones efectivas en entornos presenciales y virtuales es presentada. A diferencia del presente trabajo, el foco no está puesto en la planificación curricular y la inclusión del metaverso, la IAG y los alumnos dentro de las consideraciones desarrolladas. En (Becerra, I. J., et al, 2024) se discute el uso de tecnologías en la agenda educativa de Colombia, presentándose como caso de estudio acercamientos de profesores universitarios colombianos. El aporte, a diferencia de lo aquí desarrollado, se centra en uno solo de los cuatro elementos básicos del CD.

## **CONCLUSIONES**

Este trabajo propone resignificar el concepto de CD para adecuarlo a la realidad de la Sociedad 5.0 y sus nuevas condicionantes sociales y educativas. Se esboza una posible evolución de los cuatro elementos del CD, proponiéndose elementos disruptivos que remodelan el alcance de cada uno. El rol de la IA y la IAG es planteado como una herramienta potenciadora de la inteligencia humana, y los recursos TICs asociados al metaverso son entendidos como facilitadores de procesos mediados por una fuerte transformación digital centrada en las personas por sobre la tecnología per-se. También se propone la incorporación de los lineamientos planteados por el marco epistemológico de la Educación y Entrenamiento Vocacional para asegurar la participación de todos los actores asociados a la elaboración democrática y eficiente del CD. Como objetivo final se busca

propiciar entornos de enseñanza-aprendizaje de alto corte democrático; atravesados por la IA y la IAG; que potencien el consenso de las reglas de juego, la visibilidad de deberes y derechos de los principales actores involucrados; y que establezcan bases para culturas de trabajo tendientes a formar personas proactivas, críticas y favorecedoras del bien común.

Actualmente, el nuevo alcance del concepto de CD planteado está siendo discutido con protagonistas claves de otros Decanatos de la Universidad Siglo 21. Asimismo, su redefinición está en proceso de validación y de divulgación para enriquecer, ajustar y mejorar la presente propuesta. En ese sentido, un instrumento para realizar una profunda encuesta anónima relacionada está siendo elaborado por expertos en políticas educativas de la mencionada universidad.

## REFERENCIAS

Campues, J. G. A., Reche, M. D. P. C., Ramírez, V. B. S., & Soto, M. N. C. (2023, July). Inclusión educativa en la Sociedad 5.0: un proceso de cambio en Ecuador. In *Investigación educativa en el contexto ecuatoriano: los avances de la sociedad 5.0* (pp. 11-18). Dykinson.

Corral, M. M. (2020). Sociedad 5.0 y tecnologías emergentes al 2030. *Revista Sistemas*, (154), 4-6.

D'Amore, B., Pinilla, M. I. F., Marazzani, I., Sarrazy, B., & Ortiz, D. M. N. (2022). El contrato didáctico. *Magisterio*. Deguchi, A., Hirai, C., Matsuoka, H., Nakano, T., Oshima, K., Tai, M., & Tani, S. (2020). What is society 5.0. *Society*, 5(0), 1-24.

García Peñalvo, F. J., Llorens Largo, F., & Vidal García, F. J. (2024). La nueva realidad de la educación ante los avances de la inteligencia artificial generativa. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*.

Li, J., & Pilz, M. (2023). International transfer of vocational education and training: A literature review. *Journal of Vocational Education & Training*, 75(2), 185-218.

Mourtzis, D., Angelopoulos, J., & Panopoulos, N. (2022). A Literature Review of the Challenges and Opportunities of the Transition from Industry 4.0 to Society 5.0. *Energies*, 15(17), 6276.

Oztemel, E., & Gursev, S. (2020). Literature review of Industry 4.0 and related technologies. *Journal of intelligent manufacturing*, 31, 127-182.